

Exige un mayor protagonismo de las profesiones colegiadas en la vida social y política**CARNICER RECIBE EL APOYO UNÁNIME DE LAS PROFESIONES COLEGIADAS, QUE LO REELIGEN COMO PRESIDENTE DE UNIÓN PROFESIONAL**

El presidente de UP resume en tres las líneas de actuación para los próximos cinco años:

- Profesionalización a través de la formación,
- Europeización de las profesiones colegiadas españolas, y
- Consolidación de la cohesión interna fundamentada en valores e intereses comunes al más de millón y medio de profesionales colegiados españoles

El Director General de Universidades, Javier Vidal, ha intervenido también en la Asamblea

Madrid, 10 de abril de 2007/ La Asamblea General de Unión Profesional ha reelegido por unanimidad a Carlos Carnicer como presidente de la institución intercolegial. Las 38 profesiones colegiadas que forman parte de Unión Profesional, que agrupa más de 1.000 colegios profesionales y millón y medio de profesionales colegiados, han decidido que Carlos Carnicer, presidente del Consejo General de la Abogacía Española, prolongue su mandato al frente de las profesiones reguladas españolas por cinco años más. Junto a él, se ha elegido una nueva Comisión Ejecutiva encargada de dar una cobertura "plural y equilibrada" a las distintas sensibilidades de la organización.

Tras la reelección, Carnicer ha manifestado su agradecimiento por "el apoyo unánime de la Asamblea General a la nueva Comisión Ejecutiva que supone un refrendo a la labor emprendida en mi anterior mandato".

Carnicer destacó el impacto económico y laboral de las profesiones colegiadas y resaltó que, según recientes estudios, generan un 8,8 por ciento del total del empleo nacional, y aportan un valor añadido asociado de 53.656 millones de euros, en torno al 10 por ciento del Valor Añadido Bruto, lo que supone un 8,8 por ciento del PIB español. Es decir, una elevada contribución cuantitativa a la creación de riqueza y a la generación de empleo, con una aportación fundamental de capital humano, características favorables todas ellas para mejorar el mercado de trabajo y la naturaleza de los servicios prestados.

Carnicer aprovechó la ocasión para advertir de que "tan sólo permanecerán aquellas profesiones que estén dispuestas a proveer a los ciudadanos de los bienes y servicios que necesitan cada día y, por elevación, al Estado, al proveerle de aquellos servicios útiles para conseguir la mejor administración de los intereses públicos. Así de sencillo pero así de complejo".

El presidente Unión Profesional reclamó al Gobierno y a los partidos políticos, no sólo el desarrollo del artículo 36 de la Constitución Española sino también una mayor presencia y capacidad de consejo o de decisión de los Colegios Profesionales en los órganos donde ya están los sindicatos o las instituciones empresariales, así como el reconocimiento social que se merecen. Carnicer destacó que los profesionales españoles, a través de sus Colegios son elementos vertebradores y movilizadores de la sociedad civil y como tales deben ser tratados, y se felicitó por el reconocimiento del Consejo de Estado hacia Unión Profesional como

organización que representa los intereses de los colegios profesionales y de las profesiones tituladas a las que hace mención el artículo 36 de la Constitución Española, lo que refuerza el objetivo de las profesiones colegiadas de que el Gobierno reconozca a esta institución como un interlocutor social más.

Carnicer resumió en tres las líneas principales de trabajo interno para los próximos cinco años. "Unión Profesional está comprometida con la profesionalización de las organizaciones colegiales a través de la formación; con un incremento de la labor y presencia internacional, porque el futuro de las profesiones colegiadas se debate en Europa; y con una consolidación de la cohesión interna fundamentada en valores e intereses comunes al más de millón y medio de profesionales colegiados españoles". "Esta es mi propuesta de mínimos internos -concluyó-, porque si somos independientes, flexibles y coherentes seremos más servicio público".

En este mismo sentido, Carlos Carnicer ha realizado un llamamiento a las diferentes uniones interprofesionales autonómicas y provinciales, para que "juntos, seamos capaces de fundirnos en una sola voz en los temas transversales y construir una estrategia global en la que hemos de estar todos a una".

Todo ello actuará de "soporte" de un contexto en el que está en juego el diseño de las profesiones colegiadas en el siglo XXI desde diferentes perspectivas: la competencia y los servicios profesionales; reforma de los diferentes Estatutos de Autonomía; la recientemente aprobada ley de Sociedades Profesionales; el Estatuto del trabajador autónomo; la LOU o el Espacio Europeo de Enseñanza Superior (más conocido como Proceso de Bolonia). En relación con este último asunto, el director general de Universidades, Javier Vidal, fue invitado a la Asamblea General de Unión Profesional donde explicó la situación actual del proceso.

NUEVA COMISIÓN EJECUTIVA DE UNIÓN PROFESIONAL – 10 DE ABRIL DE 2007

PRESIDENTE

D. Carlos Carnicer Díez, presidente del Consejo General de la Abogacía

VICEPRESIDENTES

D. Isacio Siguero Zurdo, presidente del Consejo General de Médicos

D. José Antonio Otero Cerezo, presidente del Consejo General de Arquitectos Técnicos

D. Carlos Hernández Pezzi, presidente del Consejo Superior de Arquitectos

D. Edelmiro Rúa Álvarez, presidente Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

D. Vicente Martínez García, presidente del Consejo General de Ingenieros Técnicos Industriales

SECRETARIO GENERAL

D. Juan Carlos Estévez Fernández-Novoa, presidente del Consejo General de Procuradores

VICESECRETARIO GENERAL

D. Gonzalo Echagüe Méndez-Vigo, presidente del Colegio Oficial de Físicos

D. Emilio Viejo Fraile, presidente del Consejo General de Ingenieros Técnicos Agrícolas

TESORERO

D. Máximo González Jurado, presidente del Consejo General de Enfermería

VICETESORERO

D. Enrique Gutiérrez Bueno, presidente del Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación

INTERVENTOR

D. Lorenzo Lara Lara, presidente del Consejo General de Titulados Mercantiles

Si desea más información:

C/ Lagasca, 50 3ºB 28001 MADRID Tel. 915784238/39 Fax: 915758683

prensa@unionprofesional.com